



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016

ORDINARIA

OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO
SESIÓN

DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
MARZO 06 DE 2014
(13:30 HORAS)
TERCERA

1

SESIÓN ORDINARIA
H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO, PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 06 DE MARZO DE 2014. TERCERA

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (13:30) TRECE TREINTA HORAS DEL DÍA (06) SEIS DEL MES DE MARZO DEL AÑO (2014) DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS: RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, Y LUIS IVÁN GURROLA VEGA, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ, DIPUTADO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA, DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ, DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX, DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE, DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM, DIPUTADO JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ, DIPUTADO JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ, DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, DIPUTADO

2

RAÚL VARGAS MARTÍNEZ, DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, DIPUTADO FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ, DIPUTADO CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ, DIPUTADO EUSEBIO CEPEDA SOLÍS, DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ, DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA, DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES, DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ, DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES, DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	JUSTIFICADA
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	13:37:04
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	13:37:07
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	13:37:51
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	13:37:12
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	13:37:12
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	13:37:08
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	13:37:07
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	13:37:42
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	13:37:06
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	13:37:15
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	13:37:20
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	13:37:07
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	13:37:46
JUAN QUIÑONES RUIZ	13:37:06
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHAM	13:38:14
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	13:37:33

3

CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	13:37:33
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	13:37:54
MANUEL HERRERA RUIZ	13:37:52
OCTAVIO CARRETE CARRETE	13:37:05
ALICIA GARCIA VALENZUELA	13:38:30
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	13:37:34
JULIÁN SALVADOR REYES	13:37:10
ISRAEL SOTO PEÑA	13:37:42
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	13:37:05
ROSAURO MEZA SIFUENTES	13:38:21
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	13:37:06
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	13:37:41
FELIPE MERAZ SILVA	13:37:11

DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ: SEÑOR PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REFLEJA, VEINTINUEVE ASISTENCIAS, HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE, Y LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DEL C. DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX, EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA “LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”, SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA QUE LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS COMPAÑERO DIPUTADO, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

4

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA DE HOY 6 DE MARZO DEL AÑO 2014.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor

5

JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: SEGÚN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA TENEMOS VEINTISIETE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY 6 DE MARZO DE 2014, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ: EL SISTEMA ARROJA VEINTISIETE MÁS EL DEL DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO A FAVOR, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA DE HOY 6 DE MARZO DEL AÑO 2014.

7

PRESIDENTE: EL DIPUTADO SECRETARIO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: NO SE HA ENLISTADO CORRESPONDENCIA PARA ESTA SESIÓN SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, REFERENTE A LA INICIATIVA ENVIADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDÓ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, EN CONTRA, DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, A FAVOR, DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ, EN CONTRA, Y DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES, A FAVOR.

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, A FAVOR, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS CIUDADANÍA Y MAESTROS QUE EN ESTA OCASIÓN NOS ACOMPAÑAN LO PRIMERO QUE ES IMPORTANTE SEÑALAR Y RESALTAR ES QUE ESTE PUNTO QUE DISCUTIMOS NO SE SOMETE A UN PROCEDIMIENTO DIGNO ATROPELLA Y VIOLENTA EL PROCESO LEGISLATIVO Y NO PERMITE UN ANÁLISIS Y UN DEBATE SERIO Y RESPONSABLE DE UN TEMA FUNDAMENTAL PARA TODOS LOS DURANGUENSES QUE ES LA EDUCACIÓN ES LA PARTE FUNDAMENTAL Y QUE NOS PERMITE PODER LOGRAR MEJORES ESTADIOS DE DESARROLLO FUNDAMENTALMENTE, ES LAMENTABLE QUE SE ACELEREN LOS PASOS DE UNA APROBACIÓN LEGISLATIVA PARA IMPONER AUTORITARIAMENTE UNA REFORMA EDUCATIVA QUE LO PRIMERO QUE DEBERÍA DE DEMOSTRAR ES QUE DESDE SU NACIMIENTO SE DEBERÍAN HACER BIEN LAS COSAS, ESTE ES EL TIPO DE ABUSOS QUE ES POSIBLE POR LA SOBRRERREPRESENTACIÓN DE LOS DIPUTADOS DEL PRI APROBAR UNA REFORMA EDUCATIVA AL VAPOR Y A LA ORDEN DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE NO SE ENTEREN LOS DIRECTAMENTE INVOLUCRADOS QUE SON LOS MAESTROS Y MAESTRAS DE DURANGO Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL DEMUESTRA LA PRINCIPAL FALTA, FALLA DE ESTA REFORMA ES UNA REFORMA IMPUESTA DESDE LAS ÉLITES DEL PODER ES DECIR DESDE LA CÚPULA POLÍTICA Y QUE NO FUE CAPAZ DE PROMOVER UNA DINÁMICA DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA COMO DEBERÍA DE SER ESTAMOS HABLANDO DE CERCA DE 1 MILLÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN QUE NO FUERON CONSIDERADOS EN LO QUE CORRESPONDE A UNA REFORMA FEDERAL Y UNA REFORMA LOCAL

9

CUANDO ELLOS SOBRE TODO LOS MAESTROS Y MAESTRAS SON LOS PRINCIPALES PROTAGONISTAS Y EL FACTOR DECISIVO PARA LOGRAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD TODO PROCESO DE CAMBIO QUE ES IMPUESTO NO FUNCIONA, POR ESO NUESTRO VOTO ES EN CONTRA DE UNA REFORMA EDUCATIVA AUTORITARIA PERO ADEMÁS EMITIR LEYES A MODO EN TAN POCO TIEMPO ES UN INSULTO A LAS INSTITUCIONES Y AL PUEBLO, COMO SE PUEDEN REVISAR TAN TRANSCENDENTALES REFORMAS EN TAN POCO TIEMPO LA RESPUESTA ES MUY SIMPLE, PUES NO SE PUEDEN ANALIZAR REVISAR Y EMITIR RESPONSABLEMENTE UN VOTO EN BENEFICIO DE TODOS LOS ACTORES DE LA EDUCACIÓN Y PRINCIPALMENTE DEL PUEBLO DE LA CIUDADANÍA, PARECEMOS LA OFICIALÍA DE PARTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO RECIBIENDO ÓRDENES PARA APROBAR LEYES AL GUSTO DEL PODER, ESO LO REPITO ES INDIGNO PARA NOSOTROS ES UNA ACTUACIÓN IRRESPONSABLE PARA ESTE CONGRESO Y CON CONSECUENCIAS NO FAVORABLES PARA EL PUEBLO DE DURANGO, ESTA REFORMA EDUCATIVA QUE HA BAJADO DEL ÁMBITO FEDERAL AL LOCAL HA TRAÍDO UN DESCONTENTO GENERALIZADO POR PARTE DE LOS MAESTROS YA HEMOS TENIDO UN BUEN NÚMERO DE VISITAS DE LOS MAESTROS QUE NO ESTÁN DE ACUERDO CON ESTA REFORMA EDUCATIVA, LAS MODIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA MISMA VIOLENTAN LOS DERECHOS LABORALES DE MILLONES DE MAESTROS EN EL PAÍS Y DE MILES AQUÍ EN NUESTRO ESTADO ADEMÁS DE PONER EN RIESGO LA EDUCACIÓN PÚBLICA GRATUITA, EL RÉGIMEN LABORAL BAJO EL CUAL LOS MAESTROS ESTARÁN SUJETOS CREARA UN SISTEMA INQUISITORIAL QUE PERMANENTEMENTE ATENTARÍA CONTRA

SU ESTABILIDAD LABORAL LAS RAZONES POR LAS CUALES MOVIMIENTO CIUDADANO ESTÁ EN CONTRA DE ESTA REFORMA EDUCATIVA TANTO EN EL ÁMBITO FEDERAL COMO EN EL LOCAL SON LAS SIGUIENTES, LA REFORMA EDUCATIVA NACE DE UN ACUERDO POLÍTICO ENTRE LOS PARTIDOS DEL PACTO POR MÉXICO, LO CUAL NO CONTEMPLA OPINIONES DE MAESTROS MAESTRAS ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA SE REDUCE A UN ACUERDO CUPULAR UN ACUERDO ENTRE POLÍTICOS, SEGUNDO.- LA REFORMA CONSTITUCIONAL ABRE LA PUERTA AL COBRO DE CUOTAS ESCOLARES Y QUE SE ESTABLECE QUE SON VOLUNTARIAS PERO EN EL FONDO SABEMOS QUE TODO SE TRADUCE EN ALGO OBLIGATORIO Y LAS CUALES PUEDEN SER UTILIZADAS COMO UN MECANISMO DE EXCLUSIÓN Y MARGINACIÓN PARA AQUELLOS ALUMNOS QUE NO PUEDAN CUBRIRLAS SOBRE TODO DE PRIVATIZACIÓN AL SECTOR EDUCATIVO MEXICANO, TERCERO.- LA REFORMA EDUCATIVA NO ESTABLECE MODIFICACIONES, IMPORTANTES A LOS PLANES DE ESTUDIO SIMPLEMENTE SE LIMITA A ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA EL INGRESO, PROMOCIÓN Y PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DE LOS MAESTROS EL CONCEPTO DE CALIDAD EDUCATIVA PROPUESTO EN LA REFORMA ES INSUFICIENTE YA QUE NO CONTEMPLA ASPECTOS MEDULARES DE PROGRAMAS EDUCATIVOS COMO LO SON CONTENIDOS EDUCATIVOS INFRAESTRUCTURA LIBROS DE TEXTO ETCÉTERA LA REFORMA EDUCATIVA CONTEMPLA LA PRIVATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE: EVALUACIÓN PÚBLICA, EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN EDUCATIVA CONOCIDO COMO INEE PODRÁ VENDER SUS SERVICIOS DE EVALUACIÓN A

CUALQUIER INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA O PRIVADA NACIONAL O EXTRANJERA SIN QUE TALES INGRESOS TENGAN UN DESTINO EN PARTICULAR LA REFORMA NO CONTEMPLA NINGUNA MODIFICACIÓN A LAS ESCUELAS NORMALES EN EL PAÍS QUIEN ABASTECE PREPONDERANTEMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO DE LOS MAESTROS QUE LO INTEGRAN EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y EVALUACIÓN NO CONTEMPLA NINGÚN MECANISMO DE TRANSPARENCIA QUE BRINDE SEGURIDAD Y CERTEZA A LOS MAESTROS QUE SEAN SOMETIDOS A LOS EXÁMENES DE EVALUACIÓN E INCLUSO CABE RESALTAR QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA A NIVEL FEDERAL RECIENTEMENTE YA SE MANIFESTÓ EN PRORROGAR LA APLICACIÓN DE ESTA EVALUACIÓN, QUÉ SIGNIFICA, PUES QUE NO HAY SOLIDEZ Y QUE SE TIENE QUE REVISAR PARA EL BUEN MANEJO DE ESTE PROGRAMA NO HAY ARGUMENTOS SÓLIDOS EL PORQUÉ SE DIFIERE LO QUE SÍ PODEMOS CONOCER ANTICIPADAMENTE ES QUE NO HA SIDO REVISADO CON TODA PROFUNDIDAD, LA MODIFICACIÓN ESTABLECE LA APLICACIÓN DE EXÁMENES ESTANDARIZADOS A LOS MAESTROS DEL PAÍS DESCONOCIENDO LA DIVERSIDAD Y PARTICULARIDADES GEOGRÁFICAS SOCIAL POLÍTICA ECONÓMICA Y DE LENGUAJE QUE EXISTEN EN NUESTRA SOCIEDAD, LA REGLAMENTACIÓN SECUNDARIA ESTABLECE UN PERIODO DE INDUCCIÓN POR DOS AÑOS A LOS MAESTROS DE RECIÉN INGRESO, EL CUAL PONE EN GRAVE RIESGO LA ESTABILIDAD LABORAL DE LOS MAESTROS EN EL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE QUÉ GENERA ESTO UNA PRESIÓN Y DISTRACTORES POR SU INSEGURIDAD LABORAL, LA REFORMA

CONTEMPLA EL ENGROSAMIENTO DE LA BUROCRACIA FEDERAL Y CON ELLO EL INCREMENTO DEL GASTO PÚBLICO AL DETERMINAR LA CREACIÓN DE UN ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SEP, QUE CUMPLA LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY GENERAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE, SIENDO QUE DICHAS FUNCIONES PUEDEN SER ASUMIDAS POR LA MISMA SECRETARÍA Y DE ESTA MANERA EVITAR UN EXCESIVO GASTO PÚBLICO, EN LA NUEVA LEGISLACIÓN PROPUESTA TAMPOCO SE HA CLARIFICADO NI PRESENTADO DE SU RESPECTIVA PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTAL A TRAVÉS DE LA CUAL SE DOTE DE UNA RETRIBUCIÓN SALARIAL ADECUADA AL MAGISTERIO QUÉ SIGNIFICA QUE HAY MUCHOS DESEQUILIBRIOS Y NO HAY UNA EQUIDAD POR OTRA PARTE, POR OTRA PARTE TAMBIÉN SE ESTABLECEN NUEVAS OBLIGACIONES PARA LOS MUNICIPIOS Y SABEMOS QUE LOS MUNICIPIOS, TIENEN LIMITACIONES DE TIPO PRESUPUESTAL ESTA PARTE TAMBIÉN HAY QUE CONTEMPLARLA Y DEBE SOMETERSE A UN ANÁLISIS DE ESE IMPACTO PRESUPUESTAL EN LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA QUE NO HA SUCEDIDO EN ESTE CASO Y UN PUNTO TAMBIÉN MUY IMPORTANTE QUE HAY QUE RESALTAR LA GRATUIDAD DE LOS UNIFORMES ESCOLARES, SE DEBE ESTABLECER UNA FECHA POSTERIOR A LAS ELECCIONES PARA QUE NO SE CONVIERTA EN UN INSTRUMENTO, UN MEDIO DE ELECTORAL COMO SUCEDIÓ EN EL AÑO 2012, QUE EN UNA FORMA MUY APRESURADA FUE CON UN DESTINO ELECTORAL, POR SU ATENCIÓN GRACIAS, ES CUANTO PRESIDENTE.

13

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA OTORGAMOS UN SALUDO Y UNA BIENVENIDA MUY ESPECIAL MUY SENTIDA, A LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN A TODOS LOS CIUDADANOS, SIN DUDA ESTE DÍA ESTAMOS ATENDIENDO UNO DE LOS TEMAS MAS IMPORTANTES Y TRANSCENDENTALES PARA LA EDUCACIÓN EN MÉXICO Y EN DURANGO Y TENGO QUE INICIAR CON UNA ACLARACIÓN, COMO EN OCASIONES ANTERIORES PARA EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA, LAS LEYES SECUNDARIAS EN MATERIA EDUCATIVA HAN SIDO COSA JUZGADA LEGISLADA EN EL ESPACIO DE DECISIÓN QUE SE DENOMINA CONGRESO DE LA UNIÓN, LA REFORMA EDUCATIVA QUE SE IMPLEMENTO A NIVEL NACIONAL TRAJÓ COMO CONSECUENCIA LA APROBACIÓN DE TRES LEYES SECUNDARIAS A SABER LA LEY GENERAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE, LA LEY QUE REGULA LA OPERACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, ESTO HA GENERADO POR MANDATO DE LEY QUE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SE ADECÚEN Y ACTUALICEN LAS LEYES ESTATALES DE EDUCACIÓN, PARA LA DEBIDA ARMONIZACIÓN CON LAS NORMAS NACIONALES, EN TAL VIRTUD VALORAMOS, RECONOCEMOS QUE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN SU FACULTAD DE INICIADOR HA HECHO LLEGAR A ESTA HONORABLE LEGISLATURA, LA CORRESPONDIENTE INICIATIVA

MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA Y SE REFORMA A LA LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA PLASMAR LOS ASPECTOS RELEVANTES PRECISAMENTE QUE REZAN LAS LEYES SECUNDARIAS QUE YA HE MENCIONADO, EN ESTE PROYECTO DE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN SE PLASMA UN RECONOCIMIENTO TOTAL A LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TAMBIÉN EN ESTA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN ESTATAL, QUE SIN DUDA APROBAREMOS CON EL CONCURSO DE LOS LEGISLADORES SE RECONOCEN LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES DOCENTES, DE APOYO Y ADMINISTRATIVOS, SE DA CERTIDUMBRE Y CONFIANZA AL FUTURO LABORAL QUE COMO PERSONAS Y TRABAJADORES TODOS ANHELAMOS TAMBIÉN PONDERAMOS DESDE ESTA TRIBUNA LA GRAN ACTIVIDAD Y EL LEGITIMO INTERÉS DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL, DESDE EL MES DE SEPTIEMBRE PRÁCTICAMENTE DE 2013, SE HA VENIDO MOSTRANDO EL INTERÉS Y LA PREOCUPACIÓN PARA ASEGURAR QUE EN LA NORMATIVIDAD ESTATAL NO SE DEJEN DE LADO TEMAS TAN IMPORTANTES COMO EL RECONOCIMIENTO A LOS DERECHOS Y LA CERTIDUMBRE LABORAL ADEMÁS DE RECONOCER QUE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SIEMPRE HAN SIDO EJEMPLO DE RESPONSABILIDAD CUMPLIMIENTO Y DE IMPARTIR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, IGUALMENTE QUIERO DESTACAR QUE EN ESTE PROCESO ESTAMOS CIERTOS LAS PLATICAS LAS AUSCULTACIONES PREVIAS QUE IMPULSÓ EL INICIADOR AL IGUAL QUE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES, AL IGUAL QUE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN ESTOS ÚLTIMOS DÍAS HA MOSTRADO UNA GRAN DISPOSICIÓN PARA APORTAR ELEMENTOS CONCEPTOS Y TEMAS DE

RELEVANCIA PARA LOGRAR QUE SE PRESENTE UN DOCUMENTO INICIATIVA QUE AMERITE CON CONGRUENCIA QUE AMERITE CON REALIDAD ESE IMPULSO NECESARIO A LA CALIDAD EDUCATIVA ESTOY CONVENCIDO QUE TENDREMOS LA REFORMA A LA LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN LO VAMOS A TENER PORQUE ESTOY SEGURO QUE CADA UNO DE NOSOTROS EN LA RESPONSABILIDAD QUE NOS CONCIERNE RAZONAREMOS DE MANERA MUY CONSIENTE NUESTRO VOTO LO VAMOS A HACER PORQUE LE VAMOS A DEMOSTRAR A LOS NIÑOS, A LOS JÓVENES, A LA COMUNIDAD ESCOLAR, A LOS PADRES DE FAMILIA, A LOS MAESTROS, QUE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN CON ESTE DOCUMENTO NORMATIVO VA A SER MEJOR DE LA MISMA MANERA RECONOCEMOS INSISTO Y LO REITERO A LA ORGANIZACIÓN SINDICAL PORQUE HA DADO EJEMPLO HA PREFERIDO PREDICAR DE MANERA PACIFICA Y CON EL EJEMPLO HA ALENTADO A QUE SUS MAESTROS ESTÉN EN LAS AULAS DURANTE ESTE PERIODO LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN ES EL BENEFICIO QUE NOS TRAE ESTA REFORMA EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES ES EVIDENTE Y SE LE DA CERTEZA A LA CONDICIÓN LABORAL QUE ES LO QUE ESTAMOS BUSCANDO SIN DUDA LA POSIBILIDAD DE QUE SE AFECTEN LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES ES NULO Y DESDE ESTA TRIBUNA NOS Opondremos a que en ningún momento estos derechos adquiridos sean trastocados, QUIERO SER MUY CLARO ESTA REFORMA ES EL PUNTO DE PARTIDA LA PRIORIDAD ES TRABAJAR Y JUNTOS CAMINANDO EN EL MISMO SENTIDO ASUMIENDO TODOS ESA RESPONSABILIDAD HISTÓRICA CONSTRUIR UNA EDUCACIÓN DE AVANZADA POR ESTO COMPAÑERAS

16

COMPAÑEROS DIPUTADOS ES QUE EL DÍA DE HOY LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DE ESTE DICTAMEN QUE CONTIENE REFORMAS DE RELEVANCIA A LA LEY DE EDUCACIÓN CUMPLAMOS DE ESTA MANERA CON LA ELEVADA VISIÓN DE CONTRIBUIR A FORJAR A LAS NUEVAS GENERACIONES DE DURANGUENSES, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ: CON LA VENIA DE LA PRESIDENCIA LEGISLADORAS Y LEGISLADORES, EN LOS ÚLTIMOS DÍAS APLAUDÍA EL HECHO DE QUE ALGUNOS DIPUTADOS SOCIALIZARAN SUS PROPUESTAS Y BUENO SE DEBATE AHÍ MISMO ENTRE NOSOTROS COMENTAMOS SE PIDE APOYO A TAL O CUAL INICIATIVA EN ALGUNAS OCASIONES NOS CONVENCEN LOS ARGUMENTOS Y VOTAMOS SEGÚN SEA EL CASO SI CONVIENE A LOS CIUDADANOS O NO, EL CASO QUE NOS OCUPA LA INICIATIVA PRESENTADA EL DÍA DE HOY POR EL GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA QUE ATAÑE AL SECTOR EDUCATIVO NO SE A SOCIALIZADO PARA EMPEZAR HACE RATO AL TERMINO DE LA PRIMERA SESIÓN SE HACE UNA INVITACIÓN ASÍ A VOTE PRONTO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, HAY UN SENTIR GENERALIZADO ENTRE LOS DOCENTES DE QUE ESTA LEY ATENTA EN CONTRA DE LOS MAESTROS QUE SON LOS QUE A FIN DE CUENTAS DEBEN OPINAR LA CONSULTA ES TAN IMPORTANTE PERO COMO SIEMPRE SE HACEN LAS COSAS EN ESTE AMADO DURANGO EN ESE

MOMENTO YA NI SIQUIERA DE LA NOCHE A LA MAÑANA LAS DIVERSAS MANIFESTACIONES QUE AQUÍ SE DAN DE MAESTROS QUE VERDADERAMENTE TRABAJAN ES UNA CLARA MUESTRA DE QUE IMPERA LA LEY DEL AUTORITARISMO DE INTOLERANCIA Y QUE NO PUEDE SEGUIR SUCEDIENDO PORQUE LO QUE MAL EMPIEZA MAL ACABA ESTE DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DENTRO DE SUS CONSIDERANDOS SE HABLA DE QUE LA EDUCACIÓN ES EL PILAR DEL DESARROLLO INDIVIDUAL DE LAS PERSONAS Y UN INSTRUMENTO PARA PERMITIR LA MEJOR CONVIVENCIA SOCIAL HABLA DE QUE EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO ES PRODUCTO DEL ESFUERZO DE SUS COMPONENTES EDUCANDOS PADRES DE FAMILIA EDUCADORES Y AUTORIDADES QUIENES A LO LARGO DE LA HISTORIA RECIENTE SE HAN ESFORZADO POR MEJORAR LA CALIDAD Y EL RESULTADO EDUCATIVO PARA HACERLO ACORDE A LA FINALIDAD ULTIMA ESTO ES EL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD Y LAS CAPACIDADES DE LOS ESTUDIANTES A FAVOR DE MÉXICO DESDE EL COMIENZO PODEMOS VER COMO SE HABLA CON FACILIDAD PERO NO SE ACTÚA SOBRE TODO CUANDO UNA DE LAS PRINCIPALES PRACTICAS QUE SE LLEVA A CABO AL INTERIOR DE ESTE CONGRESO ES LA DEMAGOGIA PARLAMENTARIA INCONGRUENTE SUENA QUE SIENDO EL TEMA DE EDUCACIÓN UN TEMA DE SUMA IMPORTANCIA ADEMÁS DE SER FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE NUESTRA SOCIEDAD Y QUE DENTRO DE ESTE CONGRESO NO SE TOMEN ESTOS PUNTOS CON LA SERIEDAD DEBIDA UNA INICIATIVA ENVIADA POR EL PRI EN DONDE SE PRETENDE REFORMAR 146 DE LOS 180 ARTÍCULOS QUE CONTIENE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO ES

18

INHUMANAMENTE POSIBLE REVISARLO EN 10 MINUTOS QUE FUERON EN DONDE SE DIO LECTURA AL DICTAMEN Y EN LO QUE SE ESTA SESIONANDO PARA SU APROBACIÓN, NO SE PUEDE ESTAR JUGANDO CON ESOS TEMAS TAN IMPORTANTES PARA LOS CIUDADANOS PUES REFORMAS HECHAS AL VAPOR ESTÁN PASANDO POR ESTE CONGRESO Y EL PRI LAS ESTA VOTANDO A FAVOR, NO SEREMOS CÓMPLICES DE UN IRRESPONSABLE Y UN Y MAL TRABAJO LEGISLATIVO ASÍ QUE PARA QUE LOS CIUDADANOS AQUÍ PRESENTES SEPAN QUIENES SON QUIENES LOS ESTÁN APUÑALANDO POR LA ESPALDA POR LO QUE ESTA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA SE PRONUNCIA EN CONTRA DE TAL ATROPELLO MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: SE CONCEDE POR QUINCE MINUTOS EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES, ADELANTE DIPUTADO.

DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN LOS PRESENTES Y LOS QUE ESTÁN CUMPLIENDO CON SU LABOR EN SUS ESCUELAS AL PUEBLO DE DURANGO, LA EDUCACIÓN ES NUESTRA MAS GRANDE BATALLA HACIA EL FUTURO ES LA HORA DE UNA EDUCACIÓN NACIONALISTA Y DE CALIDAD, ES LA HORA DE UNA EDUCACIÓN PARA LA COMPETENCIA ES LA HORA DE NUESTRAS ESCUELAS DE NUESTROS TECNOLÓGICOS, ES LA HORA DE LA UNIVERSIDAD PUBLICA EN MÉXICO, DEBEMOS ASUMIR Y DEBEMOS DE DECIDIR DEBEMOS DE DECIDIR SI

NOS ASUMIMOS PLENAMENTE COMO UNA SOCIEDAD PLURAL O SI CONCESIONAMOS SOLO ALGUNOS LA INTERLOCUCIÓN DE NUESTROS INTERESES ESTAS COMPAÑERAS COMPAÑEROS FUERON FRASES QUE UN DÍA COMO HOY HACE EXACTAMENTE 20 AÑOS PRONUNCIO LUIS DONALDO COLOSIO FRENTE AL MONUMENTO A LA REVOLUCIÓN Y DE CARA A POCO MAS DE CINCUENTA MIL MEXICANOS, RECORDAR SU LEGADO EN NUESTRO MEJOR HOMENAJE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS CREO EN EL FUTURO Y CREO EN LOS FRUTOS QUE EN SU TIEMPO DA LA SEMILLA DE LA EDUCACIÓN, PORQUE CON LA EDUCACIÓN SE SIEMBRA COMO SE SIEMBRAN ÁRBOLES JUNTO A CORRIENTES DE AGUAS DE LOS CUALES SUS HOJAS NO CAERÁN Y TODO LO QUE HAGA SERA PARA LA PROSPERIDAD CREO EN MI PAÍS Y SU FUTURO CREO EN MI TIERRA NATAL QUE ES DURANGO, DECIDÍ CONVERTIRME EN UNO MAS DE LOS MAESTROS DE MÉXICO CONVENCIDO DE LA NECESIDAD DE DEJAR UN MUNDO MEJOR PARA NUESTROS HIJOS, SIGO CONVENCIDO AUNQUE AHORA CREO EN LA NECESIDAD DE DEJAR MEJORES HIJOS PARA NUESTRO MUNDO, EL SISTEMA EDUCATIVO ES REFLEJO DE NUESTRA SOCIEDAD LOS RESULTADOS OBTENIDOS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS NO SOLO NOS RETRATAN ALGUNOS NOS RETRATAN A TODOS LO QUE ES ESTA GRAN NACIÓN POR SUS GOBERNANTES SUS LIDERES Y SUS MEJORES HOMBRES Y MUJERES SON EL FRUTO DE LA EDUCACIÓN MEXICANA Y PARA QUIENES LO FORJARON EN LAS AULAS SON UN PREMIO PORQUE DEBEMOS PONDERAR Y JUSTIPRECIAR AQUELLAS COSAS QUE HEMOS HECHO, EL DESEO QUE TENEMOS DE QUE LOS PADRES DE FAMILIA NOS AYUDEN A COMPLEMENTAR LA TAREA EDUCATIVA EN LOS

HOGARES EL DESEO QUE TENEMOS DE QUE CONCILIE SUS IDEAS LOS INTELECTUALES, EL DESEO QUE TENEMOS DE QUE ESTÉN DE ACUERDO NUESTRAS AUTORIDADES, EL DESEO QUE TENEMOS DE QUE LA EDUCACIÓN SEA PARA TODOS DE CALIDAD, EL DESEO QUE TENEMOS DE QUE LAS COSAS SEAN MEJORES Y DE QUE A TODOS NOS VAYA BIEN, ES LA RAZÓN POR LA CUAL HOY ESTOY AQUÍ ESTOY SEGURO QUE ESOS DESEOS SON LOS MISMOS QUE UN DÍA TUVIERON LOS INTEGRANTES DE LA TAL VEZ MAS BRILLANTE GENERACIÓN DE LIBERALES REFORMISTAS COMO IGNACIO RAMÍREZ, VICENTE RIVA PALACIO, NUESTRO PAISANO FRANCISCO ZARCO Y DESDE LUEGO IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, LO DIGO CON CONOCIMIENTO DE CAUSA COMO MAESTRO QUE ESTUVE EN LAS AULAS FRENTE A UN GRUPO DE NIÑOS QUE HACEN SENTIR VIVOS A TODOS LOS DÍAS, COMO MAESTRO QUE TUVO LA OPORTUNIDAD DE REPRESENTAR A SU GENERACIÓN Y A OTRAS MAS EN TAREAS SINDICALES, COMO MAESTRO QUE HE SERVIDO AL MUNICIPIO Y AL ESTADO EN CARGOS DE AUTORIDAD Y COMO MAESTRO QUE HA SIDO HONRADO EL DÍA HOY EL PERMITIRSE HABLAR DESDE ESTA MÁXIMA TRIBUNA DEL PUEBLO DE DURANGO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS NUESTRO SISTEMA FEDERAL FEDERALIZADO EN SUS TÉRMINOS DEL SISTEMA EDUCATIVO DESDE PRINCIPIO DE LOS AÑOS NOVENTAS RENDIRÁ FRUTOS EN INCREMENTOS A LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN AL ESTABLECERSE POLÍTICAS DE ESTADO ORIENTADAS A LA TRANSVERSALIDAD DE CRITERIOS EN LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO OBTENIÉNDOSE CON ELLO CONGRUENCIA, CONGRUENCIA ENTRE LOS OBJETIVOS Y LOS RESULTADOS PRODUCTO DE LA EVOLUCIÓN DE LA REFORMA

EDUCATIVA EN CADA ENTIDAD, ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE AL PRESENTAR SU PLAN ESTATAL INSTITUCIONAL RELACIONADO CON LA EDUCACIÓN EL GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA SE REFIERA A ELLA COMO LA ACCIÓN SOCIAL Y DE GOBIERNO MAS EFICAZ PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE NUESTRO ESTADO CITANDO QUE LA EDUCACIÓN REPRESENTA LA MEJOR MANERA PARA LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD MAS JUSTA TOLERANTE E INCLUYENTE DONDE TODOS TENGAN CABIDA Y TODOS PARTICIPEN, QUE EL PROYECTO EDUCATIVO DE DURANGO SE FUNDA EN LOS PRINCIPIOS Y VALORES HUMANOS MAS SÓLIDOS Y SE PROPONE FORMAR CIUDADANOS MAS REFLEXIVOS, CREATIVOS COMPETITIVOS LIBRES Y CAPACES DE ENTENDER SU ENTORNO PARA RESPONSABILIZARSE DE EL Y TRANSFORMARLO Y, QUE SI QUEREMOS MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA COMPETITIVIDAD DEL ESTADO ASÍ COMO EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS TENEMOS QUE ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y LIGARLA AL DESARROLLO DEL APARATO PRODUCTIVO Y A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO RECONOZCO EN EL GOBERNADOR A UN HOMBRE DE PALABRA QUE CUMPLIÓ CON SU COMPROMISO DE MANTENER UN CLIMA DE ESTABILIDAD Y CERTIDUMBRE ENTRE EL GOBIERNO Y EL MAGISTERIO DURANTE ESTE PROCESO DE ADECUACIÓN A LA REFORMA EDUCATIVA QUE HOY DA UN PASO MAS CON LA PRESENTACIÓN DE REFORMAS A LA LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN, RECONOZCO EN EL MAGISTERIO EL QUE ESTÁ EN SUS AULAS EL QUE ES LEGÍTIMAMENTE Y LEGALMENTE REPRESENTADO SU PROFESIONALISMO Y CALIDAD DE FORMACIÓN POR MANTENERSE EN

LABORES MIENTRAS LOS VIENTOS DE CAMBIO DE LAS POLÍTICAS CAMBIARIAS SOPLABAN, EL MAESTRO ES UN AGENTE DE CAMBIO, QUE TRABAJANDO, TRABAJANDO EN SUS AULAS ES LA MEJOR MANERA QUE TIENE PARA CAMBIAR LAS COSAS, RECONOZCO EN LAS AUTORIDADES DE EDUCACIÓN SU VOLUNTAD DE DISPOSICIÓN, REITERO MI RECONOCIMIENTO AL LIDERAZGO DE JORGE HERRERA CALDERA CON LA FIRMA REALIZADO EL DÍA DE HOY POR LOS AUTÉNTICOS REPRESENTANTES DEL ACUERDO POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN CON SUS DIRIGENCIAS SINDICALES EN LA ENTIDAD DONDE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO MANIFIESTA Y REITERA TODA SU VOLUNTAD DE RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DENTRO DEL MARCO DEL ARTICULO TERCERO CONSTITUCIONAL Y SUS LEYES REGLAMENTARIAS ASÍ COMO LAS DEMÁS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES QUE RESULTEN APLICABLES CON ESTE ACUERDO SE RATIFIQUE EL COMPROMISO DE CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE DURANGO A UNA EDUCACIÓN PUBLICA DE CALIDAD DE PROPICIAR EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PLANTES ASI COMO FORTALECER Y ACOMPAÑAR LA GESTIÓN ESCOLAR SE IMPULSARA EN ESTRATEGIAS CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A LA PREPARACIÓN INTEGRAL DE LOS MAESTROS PARA SUSTENTAR CON ÉXITO LAS EVALUACIONES ASÍ COMO RESPETAR LA TRANSPARENCIA DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DISPUESTOS POR LA LEY Y LO MEJOR ES QUE AMBAS PARTES SE COMPROMETEN A MANTENER UN DIALOGO PERMANENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS EN LOS PROCESOS Y EN TODOS AQUELLOS NECESARIOS PARA FORTALECER UNA EDUCACIÓN DE

CALIDAD LO POSIBLE CONTRA LO QUE ES DESEABLE PERO COMO DIJO LUIS DONALDO COLOSIO HACE 20 AÑOS DEBEMOS ASUMIR Y DEBEMOS DECIDIR Y LA EVIDENCIA NOS MUESTRA COMO CIRCUNSTANCIA QUE EL 9 DE FEBRERO DEL 2012 SE PUBLICÓ EL DECRETO QUE REFORMO EL ARTICULO 3º. Y LA FRACCIÓN I DEL ARTICULO 31 DE LA CONSTITUCIÓN, EL 26 DE FEBRERO DEL 2013 SE PUBLICÓ EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3º. Y 73 FRACCIÓN XXV QUE GIRARON EN TORNO A DOS EJES PRINCIPALES EL PRIMERO RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE Y A LA CREACIÓN DE UN ORGANISMO PUBLICO AUTÓNOMO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2013, SE PUBLICARON LOS DECRETOS POR LOS QUE SE EXPIDEN LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y LA LEY GENERAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE A SU VEZ LA APROBACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA PERMITE AJUSTARNOS A LAS NUEVAS EXIGENCIAS DE LOS TIEMPOS EN ESTE SENTIDO REFORMAR LA LEY DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE DURANGO A EFECTO DE ARMONIZAR A LOS NUEVOS PRINCIPIOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL DE CARA A LAS EXIGENCIAS QUE MANIFIESTA LA SOCIEDAD MEXICANA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS HOY DE FRENTE REITERO QUE LA EDUCACIÓN ES UN FENÓMENO COMPLEJO Y DELICADO, COMPLEJO POR LA CANTIDAD Y DIVERSIDAD DE FACTORES, ACTORES Y FUNCIONES QUE LA CONFORMAN DEDICADO POR LAS PODEROSAS FUERZAS QUE LO ATRAVIESAN Y POR LA MULTIPLICIDAD DE REPERCUSIONES Y CONSECUENCIA DE SUS ACCIONES Y RESULTADOS GENERAN EN LA SOCIEDAD POR LO QUE

HACER UN JUICIO OBJETIVO RESULTA MUY COMPLEJO, EL PARTIDO NUEVA ALIANZA NOS PLANTEAMOS PRIORIDADES PARA ATENDER LA COMPLEJA REALIDAD DE NUESTRO PAÍS A PARTIR DE LAS CUALES PRETENDEMOS HACER FRENTE A LOS DESAFÍOS ACTUALES Y FUTUROS REITERADAMENTE HEMOS DECLARADO UN SERVIDOR ASÍ COMO MIS COMPAÑEROS DE FRACCIÓN MARCO AURELIO ROSALES SARACCO Y DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO QUE NOS SUMARÍAMOS A LAS BUENAS INTENCIONES DEL COMPROMISO QUE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ESTABLECE CON LA SOCIEDAD MEXICANA Y QUE APOYARÍAMOS LAS TRANSFORMACIONES QUE CONSTRUYEN Y LAS TAREAS QUE DAN RESULTADO EL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO ES TESTIGO HOY DE LA SOLIDES DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO QUE VIVE, NO DE LA VICTORIA DE UN PARTIDO NI DE LA LUCHA DE OTROS MAS, LOS MEXICANOS Y LOS DURANGUENSES CONFIAMOS EN QUE NO SERÁN LOS DURANGUENSES NI LOS MEXICANOS QUIENES SE OPONGAN AL LOGRO DE NUESTROS MEJORES DESEOS Y QUE CON ELLO NOS VAYA BIEN A TODOS POR ESO Y POR TODO LO ANTERIOR NUESTRO VOTO SERÁ A FAVOR DE ESTAS REFORMAS MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: DE NO HABER MAS INTERVENCIONES SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO, CON QUÉ OBJETO DIPUTADO, PARA HECHOS EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA Y DANDO RESPUESTA A MI ALUSIÓN AUNQUE ESTOY AHORITA EN HECHOS ESTA REFORMA EDUCATIVA VIENE DE REFORMA A LA LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN, SIN EMBARGO LOS QUE ESTAMOS AQUÍ EN NUESTRA COMPETENCIA QUE ESTAMOS ANALIZANDO ES LA ADECUACIÓN A LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, ENTONCES ESTAMOS HABLANDO DE ALGO ARMONIZADO LEY FEDERAL LEY ESTATAL AMBAS DE EDUCACIÓN, EN RELACIÓN AL ARTICULO 23 DE ESTA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN LOS MUNICIPIOS DEBERÁN LLEVAR A CABO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES, CON LA LEY ANTERIOR ERA PODRÁN VERDAD ERA UNA FACULTAD DISCRECIONAL Y QUE SABEMOS DE ANTEMANO QUE AFECTA MUCHO LA PARTE PRESUPUESTAL AQUÍ LO PONGO EN PREGUNTA A CUANTO ASCIENDE EL MONTO DEL IMPACTO PRESUPUESTARIO PARA CADA MUNICIPIO PORQUE EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO CONCRETAMENTE SU ARTICULO 177 ESTABLECE QUE LOS DICTÁMENES DEBERÁN CONTENER UNA EXPOSICIÓN CLARA EN LA CUAL SE ABRAN DE EXPRESAR LAS RAZONES Y ARGUMENTOS TOMADOS EN CUENTA PARA EMITIRLO Y CONCLUIR SOMETIENDO A LA CONSIDERACIÓN DEL CONGRESO EL PROYECTO DE LEY, DECRETO Y ACUERDO SEGÚN CORRESPONDA Y EN ESTE ULTIMO PÁRRAFO ESTABLECE ESPECÍFICAMENTE TEXTUALMENTE TAMBIÉN LO CITO DEL MISMO MODO DEBERÁ CONTARSE CON EL ANÁLISIS DE IMPACTO PRESUPUESTARIO ELABORADO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN LOS CASOS QUE PROCEDA LUEGO ENTONCES SI ESTAMOS HABLANDO DE

ARMONIZACIÓN Y DE RELACIÓN DE LA PARTE PRESUPUESTAL HAY UNA PREGUNTA OBLIGADA CUANTO ES LO QUE ASCIENDE A LOS MUNICIPIOS Y SABEMOS DE ANTEMANO QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA ESTE EJERCICIO 2014 NO SE CUENTA CON ESA PARTIDA ENTONCES QUE SIGNIFICA QUE ESTO TAMBIÉN VA A TENER UN DIFERIMIENTO ESTA OBLIGACIÓN VA A QUEDAR EN SUSPENSO Y NO SE CONTEMPLA EN SU OPORTUNIDAD VERDAD, COMO QUE ESTAMOS AL REVÉS UNAS COSAS LLEGAN DESPUÉS DE LAS OTRAS Y ASÍ SE MANEJA ESTO COMO EN MATERIA FISCAL DESPUÉS VIENE MODIFICACIONES PARCHES Y DEMÁS Y ESTOY DE ACUERDO EN LO QUE MENCIONA LA DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ DE ESTA PARTE AL VAPOR QUE NO GENERA NADA BUENO QUE LAS LEYES LAS EMITAMOS CON TODA LA OBJETIVIDAD Y EN BENEFICIO DE DURANGO, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR EN SUS PRIMEROS CIENTO ARTÍCULOS.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, DE LOS PRIMEROS CIENTO ARTÍCULOS INFORMO A LA

ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN SUS PRIMEROS CIENTO ARTÍCULOS, EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	En contra
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	En contra
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	Abstencion
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	En contra
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor

ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	Abstencion
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ: SEÑOR PRESIDENTE EL SISTEMA REGISTRA VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, TRES EN CONTRA Y DOS ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, SE CONTINUARÁ CON LA DISCUSIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA, QUE CONTIENE DECLARATORIA DE VIGENCIA DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO

PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	En contra
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor

ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ: SEÑOR PRESIDENTE EL SISTEMA ARROJA VEINTIOCHO VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, “SE APRUEBA” VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 131, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: SUPLICO A LOS PRESENTES PONERSE DE PÍE PARA HACER LA SIGUIENTE DECLARATORIA: PUBLÍQUESE LA PRESENTE DECLARATORIA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS A PARTIR DE LAS CERO HORAS DEL DÍA 7 DE MAYO DEL 2014, REMÍTASE PARA SU CONOCIMIENTO A LAS CÁMARAS QUE COMPLETAN EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, A LAS DEMÁS LEGISLATURAS ESTATALES Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, COPIA DE LA PRESENTE DECLARATORIA, HÁGASE DEL CONOCIMIENTO AL PUEBLO DE DURANGO LA PRESENTE DECLARATORIA MEDIANTE EL MEDIO IMPRESO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CAPITAL DURANGUENSE, ASÍ COMO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, TELEVISIVOS Y ELECTRÓNICOS, A MEDIDA QUE EN LOS RESTANTES DISTRITOS

JUDICIALES DE NUESTRO ESTADO SE IMPLEMENTE EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO SE HARÁ LA DECLARATORIA RESPECTIVA PARA LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, LA CUAL NO DEBERÁ EXCEDER DEL 18 DE JUNIO DEL 2016, GRACIAS, PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA NO SE REGISTRO NINGÚN ASUNTO GENERAL.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO LOS ASUNTOS EN CARTERA, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA A LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA DE HOY JUEVES (6) SEIS DE MARZO DE 2014 A LAS (14:35) CATORCE TREINTA Y CINCO HORAS, DAMOS FE.-----

DIP. CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO
PRESIDENTE

DIP. RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ
SECRETARIO

DIP. LUIS IVÁN GURROLA VEGA
SECRETARIO